

POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

QUINTA GENERACIÓN S.A.S por medio de esta política, y en ejercicio de la obligación de garantizar la protección de los derechos al HABEAS DATA, la PRIVACIDAD, la INTIMIDAD, el BUEN NOMBRE y la IMAGEN de las personas naturales y/o jurídicas, acorde a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013, establece los lineamientos generales para dar cumplimiento con lo establecido por la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Esta política de manejo de información y datos personales, tiene como fin comunicar qué información se solicita, para qué, cómo se usa, cuándo se comparte de ser necesario y cómo se protegen los datos personales, así como los derechos que tienen los titulares de conocer, actualizar, suprimir o rectificar dicha información y los procedimientos para acceder a esta y solicitar su eliminación.

La presente política se aplicará a todas aquellas personas naturales que de una u otra manera entreguen sus datos personales y eventualmente sensibles a QUINTA GENERACIÓN S.A.S

MARCO LEGAL:

Constitución Política, artículo 15 Ley 1266 de 2008 Ley 1581 de 2012

Decretos reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010 y 1377 de 2013 Línea Jurisprudencial de la Corte Constitucional T 164 de 1994, SU 089 de 1995, C 1011 de 2008 y C 748 de 2011.

IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO RAZÓN SOCIAL: QUINTA GENERACIÓN S.A.S

NIT: 900.391.059-5

DOMICILIO: QUINTA GENERACIÓN S.A.S, tiene su domicilio principal en la

ciudad de Medellín.

DIRECCIÓN: CARRERA 32 Nº 13 – 49 Oficina 402 EDIFICIO C13, Medellín

PBX: 574 604 3742

EMAIL: administracion@qgeneracion.com SITIO WEB/URL: <u>www.qgeneracion.com</u>

Acorde con la legislación vigente en la materia, se establecen las siguientes definiciones, que serán aplicadas e implementadas con aplicación de criterios hermenéuticos de manera sistemática y con integralidad, conformidad con los avances tecnológicos y con neutralidad tecnológica, además de la aplicación de los derechos fundamentales conexos.

Autorización

Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Base de Datos

Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Encargado del Tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Oficial del Dato

Persona natural adscrito al responsable del tratamiento, quien se encarga de dar cumplimiento y ejecutar en debida forma las políticas de tratamiento de datos desarrolladas por el responsable.

Titular

Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento

Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Derecho de Actualización

Facultad del titular del dato para actualizar sus datos personales cuand éstos hayan tenido alguna variación.

Derecho de Rectificación

Comprende la facultad del titular del dato de solicitar la modificación de los datos que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes.

Derecho de Cancelación

Este derecho comprende la facultad del titular del dato de cancelar sus datos personales o suprimirlos cuando sean excesivos, no pertinentes, o el tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley.

Derecho a la Revocatoria del Consentimiento

El titular de los datos personales tiene el derecho de revocar el consentimiento o la autorización que habilitaba a AM TRADING, para un tratamiento con determinada finalidad, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley y/o que sea necesario en un marco contractual específico.

Derecho de Oposición

Este derecho comprende la facultad del titular del dato de oponerse al tratamiento de sus datos personales, salvo los casos en que tal derecho no proceda por disposición legal o por vulnerar intereses generales superiores al interés particular.

PRINCIPIOS RECTORES:

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley y de esta política, se aplicarán de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos

personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previo autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve consentimiento;

- Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley; los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;
- Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

DATO PÚBLICO:

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personos, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

DATO SENSIBLE:

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido pueda generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de la mano, etc.

El tratamiento de dichos datos es prohibido en QUINTA GENERACIÓN S.A.S. salvo autorización expresa del titular y además, en los casos del artículo 6 de la ley 1581 de 2012, siempre que se sujete a las siguientes condiciones:

- 1. Se Informe al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- 2. Se Informe al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

Ninguna actividad podrá condicionarse a que el Titular suministre datos personales sensibles, salvo lo relativo a la información laboral que requiere QUINTA GENERACIÓN S.A.S.

RECOLECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES:

En desarrollo de los principios de finalidad y libertad, la recolección de datos deberá limitarse únicamente a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para que QUINTA GENERACIÓN S.A.S. pueda tener

un desarrollo adecuado de su objeto social y acorde a la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente Salvo en los casos expresamente previstos en la ley, no se podrán recolector datos personales sin autorización del Titular.

A solicitud de la autoridad competente, QUINTA GENERACIÓN S.A.S. deberá proveer una descripción de los procedimientos usados para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de información,

como también la descripción de las finalidades para las cuales la información es recolectada y una explicación sobre la necesidad de recolectar los datos en cada caso.

No se podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar Tratamiento de datos personales.

AUTORIZACIÓN:

QUINTA GENERACIÓN S.A.S. deberá adoptar procedimientos para solicitar, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos, la autorización del Titular para el Tratamiento de los mismos e informarle los datos personales que serán recolectados así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene el consentimiento.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales aquellos datos o bases de datos que se encuentren a disposición del público, pueden ser tratados por cualquier persona siempre y cuando por su naturaleza, sean datos públicos.

En caso de haber cambios sustanciales en el contenido de las políticas del Tratamiento a que se refiere la presente política de tratamiento de datos y a la finalidad del Tratamiento de los datos personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización, QUINTA GENERACIÓN S.A.S. deberá comunicar estos cambios al Titular antes de o a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas. Además, deberá obtener del Titular una nueva autorización cuando el cambio se refiera a la finalidad del Tratamiento.

MEDIO Y MANIFESTACIONES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN:

La autorización podrá constar en documentos físicos, medios electrónicos mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización también podrá ser generada por QUINTA GENERACIÓN S.A.S. y será puesta a disposición del titular con antelación y de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

TIPOS DE TRATAMIENTOS DE BASES DE DATOS 1. BASE DE DATOS DE EMPLEADOS Y COLABORADORES

1.1 Tratamiento de datos durante la relación contractual.

QUINTA GENERACIÓN S.A.S. almacenará los datos personales recolectados de los empleados, en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos. Esta carpeta, será física y además se guardara una de forma digital, solo será accedida y tratada por la Gerencia General, Recursos Humanos, la revisoría fiscal, la coordinación de procesos, la dirección administrativa y financiera, la dirección comercial y la dirección de seguridad de la compañía, en cabeza de cada director ó coordinador, con la finalidad de administrar la relación contractual entre QUINTA GENERACIÓN S.A.S. y sus colaboradores.

El uso de la información de los empleados para fines diferentes a la administración de la relación contractual, tales como pago de nómina, cumplimiento de obligaciones legales, laborales, de seguridad social procedimientos disciplinarios, sanciones etc., vacaciones y en general administrar las relaciones laborales y de ley; está prohibido en QUINTA GENERACIÓN S.A.S. El uso diferente de los datos e información personal de los empleados solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad.

Corresponderá a QUINTA GENERACIÓN S.A.S. evaluar la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una cesión o revelación no autorizada de datos personales.

Para efectos del tratamiento de datos personales sensibles, que eventualmente se recolecten durante la relación laboral, se requerirá autorización expresa del titular, para lo cual se le deberá informar cuáles son los datos sensibles que serán objeto de tratamiento y la finalidad del mismo, tal y como en acápites anteriores se refirió.

1.2 Tratamiento de datos después de terminada la relación contractual.

Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, QUINTA GENERACIÓN S.A.S. procederá a almacenar los datos personales obtenidos del proceso de selección y documentación generada en el desarrollo de la relación laboral, en un archivo central, sometiendo tal información a medidas y niveles de seguridades por mínimas que sean, en virtud de la potencialidad que la información laboral pueda contener datos sensibles.

Los datos personales de los ex empleados se conservan, exclusivamente, para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- a. Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos;
- b. Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la compañía.

2. BASE DE DATOS DE ACCIONISTAS

Los datos e información personal de las personas naturales y/o jurídicas que llegaren a tener la condición de accionistas de QUINTA GENERACIÓN S.A.S, se considerará información reservada, pues la misma está registrada en los libros de comercio y tiene el carácter de reserva por disposición legal (artículo 61 C.Cio.). No obstante, la información será revelada en los casos establecidos por la ley (Arts. 63, 64, 65 C.Cio.)

En consecuencia, el acceso a tal información personal, se realizará conforme a lo establecido en el Código de Comercio y demás normas que regulan la materia.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los accionistas, son las siguientes:

- Permitir el ejercicio de los deberes y derechos políticos como económicos derivados de la calidad de accionista.
- Envío de invitaciones a eventos programados por la Compañía;
- Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular de la Sociedad;

3. BASEDEDATOSDEPROVEEDORES

QUINTA GENERACIÓN S.A.S. solo recabará de sus proveedores personas naturales los datos personales que sean necesarios, pertinentes y no excesivos, para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar. Cuando se le exija a QUINTA GENERACIÓN S.A.S., por naturaleza jurídica, la divulgación de datos del proveedor, sea ella persona natural o persona jurídica, como consecuencia de un proceso de contratación, ésta se efectuará con las previsiones que den cumplimiento a lo dispuesto en esta política y que prevengan a terceros sobre la finalidad de la información que se divulga.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de proveedores son:

- a. Envío de comunicaciones en general a proveedores para la realización de Gestiones de las etapas precontractual, contractual y poscontractual.
- b. Envío de comunicaciones a eventos programados por la Compañía o sus vinculadas.
- c. Durante las auditorías externas, llevadas a efecto por entes certificadores competentes o la revisoría fiscal.
- d. Administrar las relaciones precontractuales, contractuales y poscontractuales con los proveedores.

4. BASE DE DATOS DE CLIENTES

Tiene como finalidad utilizar los datos para la debida prestación del servicio adquirido por el titular con QUINTA GENERACIÓN S.A.S., así como cumplir con los requerimientos legales en desarrollo de la relación comercial y toda la información pertinente dentro del desarrollo de los servicios ofrecidos. Esta también tiene como finalidad tener un contacto con potenciales clientes con el fin de presentarle los servicios ofrecidos por la empresa.

5. BASE DE DATOS DE VIDEO Y REGISTRO FOTOGRAFICO

La anterior base tiene como finalidad el registrar contenido multimedia comprendido en fotografías y video de los estudiantes dentro y fuera de la instalaciones, para lo cual se implementarán los avisos pertinentes en aras de obtener las autorizaciones de los titulares de la información de manera tacita.

CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- b) Datos de naturaleza pública;
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En QUINTA GENERACIÓN S.A.S., el Tratamiento de los datos de menores de edad, de ser requerido, se realizará de manera que se garantice el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

No obstante, no será política general de QUINTA GENERACIÓN S.A.S., el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información que reúna las condiciones de ley, podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
 - c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO

El Titular podrá en todo momento solicitar a QUINTA GENERACIÓN S.A.S. la actualización, modificación y/o supresión de sus datos personales y/o

revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo escrito o vía e-mail, con indicación expresa de su nombre completo, número de identificación, los hechos en que funde su petición y en general de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, comunicación dirigida al responsable del cumplimiento de ésta política de tratamiento de datos.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

QUINTA GENERACIÓN S.A.S. tiene a disposición del Titular mecanismos gratuitos y de fácil acceso para presentar la solicitud de actualización, modificación y/o supresión de datos o la revocatoria de la autorización otorgada.

Si vencido el término legal respectivo, QUINTA GENERACIÓN S.A.S. no actualiza, modifica y/o elimina los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la actualización, modificación y/o supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DE LAS NORMAS LEGALES (Ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013)

Para los datos recolectados antes de la expedición de las normas legales sobre habeas data referida, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1. QUINTA GENERACIÓN S.A.S. deberá solicitar la autorización de los titulares para continuar con el Tratamiento de sus datos personales del modo previsto en la ley y la presente política de tratamiento de datos, bien sea de manera escrita o por vías electrónicas, y pondrá en conocimiento de todos los empleados y terceros sus políticas de Tratamiento de la información y el modo de ejercer sus derechos, mediante la publicación de ésta política de tratamiento de datos en su establecimiento de comercio.
- 2. Se considerarán como mecanismos eficientes de comunicación el correo institucional de la compañía y aquellos que el responsable designado en QUINTA GENERACIÓN S.A.S., tenga designado para velar por el cumplimiento y ejecución de ésta política.

3. Si los mecanismos citados en el numeral 1 imponen a QUINTA GENERACIÓN S.A.S., una carga desproporcionada o es imposible solicitar a cada Titular el consentimiento para el Tratamiento de sus datos personales y poner en su conocimiento las políticas de Tratamiento de la información y el modo de ejercer sus derechos, QUINTA GENERACIÓN S.A.S. podrá implementar mecanismos alternos para los efectos dispuestos en el numeral 1, tales como diarios de amplia circulación nacional, diarios locales o revistas, páginas de Internet propias, carteles informativos, entre otros.

Con el fin de establecer cuándo existe una carga desproporcionada para QUINTA GENERACIÓN S.A.S. se tendrá en cuenta su capacidad económica, el número de titulares, la antigüedad de los datos, el ámbito territorial y sectorial de operación y el mecanismo alterno de comunicación a utilizar, de manera que el hecho de solicitar el consentimiento a cada uno de los Titulares implique un costo excesivo y que ello comprometa la estabilidad financiera de QUINTA GENERACIÓN S.A.S.. la realización de actividades propias de su negocio o la viabilidad de su presupuesto programado.

- 4. Si en el término de treinta (30) días hábiles, contado a partir de la implementación de cualesquiera de los mecanismos de comunicación descritos en los numerales 1, 2 y 3, el Titular no ha contactado a QUINTA GENERACIÓN S.A.S. para solicitar la supresión de sus datos personales en los términos de la ley y la presente política, QUINTA GENERACIÓN S.A.S. podrá continuar realizando el Tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos para la finalidad o finalidades indicadas en este documento, sin perjuicio de la facultad que tiene el Titular de ejercer en cualquier momento su derecho y pedir la eliminación del dato.
- 5. En todo caso QUINTA GENERACIÓN S.A.S. declara cumplir con todas las disposiciones aplicables de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

DERECHOS DE LOS TITULARES

El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

 Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a QUINTA GENERACIÓN S.A.S. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

- Solicitar prueba de la autorización otorgada a QUINTA GENERACIÓN
 S.A.S. salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de presente ley;
- Ser informado por QUINTA GENERACIÓN S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten por parte de QUINTA GENERACIÓN S.A.S. los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento QUINTA GENERACIÓN S.A.S. ha incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución;
- Acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

RESPONSABLE, ENCARGADO Y OFICIAL DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Con el fin de cumplir con la ley y la presente política de tratamiento y recolección de datos, QUINTA GENERACIÓN S.A.S. actúa como RESPONSABLE del tratamiento de Datos personales.

Así mismo QUINTA GENERACIÓN S.A.S., informa a todos los titulares de la información que la sociedad comercial QUINTA GENERACIÓN S.A.S., actuara como el ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DEL DATO de QUINTA GENERACIÓN S.A.S., pero solo frente algunas bases de datos específicas de las cueles se solicita la respectiva autorización al titular para proceder con el envió de la información al encargado.

Por otro lado QUINTA GENERACIÓN S.A.S. ha designado al CARGO el señor Carlos Lizardo, para que se desempeñe como EL OFICIAL DEL TRATAMIENTO DEL DATO, quien será la persona que recibirá, procesara y canalizara las distintas solicitudes que se reciban, y tramitará las solicitudes de los titulares de la información de los CLIENTES, TRABAJADORES, COLABORADORES, PROVEEDORES Y ACCIONISTAS, pero además será la encargada de cumplir con la función de actualizaciones y reportes a la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO en las oportunidades legales.

QUINTA GENERACIÓN S.A.S. se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta Política de Tratamiento de datos personales, para la atención de novedades legislativas, política de internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos.

CANALES DE ATENCIÓN A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

OFICIAL DEL TRATAMIENTO DEL DATO:

Rubén Jaramillo, al servicio de QUINTA GENERACIÓN S.A.S.

E-mail: administracion@ggeneracion.com

Dirección física de contacto: CARRERA 32 Nº 13 – 49 Oficina 402 EDIFICIO

C13, Medellín

Teléfono: 574 604 3742

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DEL DATO:

Sara Gamboa, al servicio de QUINTA GENERACIÓN S.A.S.

E-mail: administracion@ggeneracion.com

Dirección física de contacto:

CARRERA 32 Nº 13 - 49 Oficina 402 EDIFICIO C13, Medellín

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DEL DATO

El ejercicio de derechos consagrados en la Ley Estatutaria de PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, los podrán ejercer LOS TITULARES DE INFORMACIÓN, sus apoderados ó causahabientes mediante los siguientes mecanismos:

- 1. El envío de una comunicación escrita a la dirección reportada en el numeral anterior de este Manual.
- 2. El envío de una comunicación electrónica al correo electrónico reportado en el numeral anterior de este Manual.

En ningún caso un Titular, podrá usar la forma verbal o telefónica a fin de ejercer la protección de un Derecho amparado por la Ley 1581 de 2012, la finalidad de este procedimiento es, mantener una prueba de la petición presentada y tener fecha cierta a partir de la cual inician los términos previstos en la Ley para que QUINTA GENERACIÓN S.A.S. otorgue una respuesta a la solicitud presentada por el Titular.

Cualquiera sea el medio elegido por el peticionario, deberá indicar como mínimo:

- Nombre del Titular de la Información
- Dirección física.
- Cedula de Ciudadanía.
- Dirección electrónica.
- Teléfono(s) de contacto
- Fax. (si posee)
- Condición en la que actúa, si no lo hace en forma directa, deberá acreditar el correspondiente poder o calidad en la que actúa.

Denominación del DERECHO con respecto al cual procura la protección y motivos que sustentan la solicitud.

Esta Política de protección de datos es efectiva desde la fecha de su publicación. Entra en vigencia a partir de su publicación que es el día 07 de Febrero de 2020.

Sonia Jaimes Cobos Representante legal QUINTA GENERACIÓN S.A.S.